



UCA-TM/fb (Ref.: 07020035)

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Presidencia, por circunstancias de índole protocolario, acuerda dictar el presente acto de avocación para la formalización del Convenio entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas por el que se regula la subvención nominativa prevista en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 para el "Desarrollo del Nodo Nacional de GBIF-CSIC (Global Biodiversity Information Facility)".

La facultad ahora avocada para este concreto asunto se encontraba delegada en el Vicepresidente de Organización y Relaciones Institucionales del CSIC, en virtud de Resolución de 2 de junio de 2005 (BOE de 21 de junio).

En consecuencia, el referido Convenio será suscrito por esta Presidencia en ejercicio de la representación legal que tiene reconocida por el artículo 15.1 a) y f) del Estatuto de este Organismo Autónomo, aprobado por Real Decreto 1945/2000, de 1 de diciembre.

Madrid, 6 de Febrero de 2007

EL PRESIDENTE

Carlos Martínez-Alonso